



Ayuntamiento de Mexicali

Registro de Trámites y Servicios

CLAVE: RETYS-CENTENARIO-8

Fecha de elaboración

24 8 2023

Fecha de actualización

8 8 2024

DEPENDENCIA

PATRONATO DEL CENTRO DE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL CENTENARIO

DEPARTAMENTO

COORDINACION ADMINISTRATIVA

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

TIEMPO DE RESPUESTA

VIGENCIA

Cursos de Alberca (acuaerobics, matronatación, natación) 1 días

Año calendario (El trámite es vigente hasta finalizar el presente año)

TIPO DE USUARIO

DOCUMENTO A OBTENER

Física Recibo de pago

FORMATO A UTILIZAR

FORMATO

N/A

DESCRIPCIÓN

Los cursos son impartidos únicamente en temporada de verano, con previo aviso en que fecha se impartirá.

ACTIVIDADES PARA REALIZAR EN EL TRÁMITE

1. Presentarse directamente a ventanilla de cajas del Patronato del Centro de Desarrollo Humano Integral Centenario para la inscripción al curso de su elección.
2. Realizar el pago correspondiente.
3. Acudir a su curso en el horario y fecha correspondiente al curso de su elección.

REQUISITOS

ORIGINAL COPIA

Recibo del pago	1	0
Certificado médico de cualquier institución pública o privada	1	0
Formato de Inscripción natación	1	0
Fotografía Infantil	1	0

DOMICILIO

HORARIO DE ATENCIÓN

BLVD. LÁZARO CÁRDENAS NO. 4151 COL. DIEZ DIVISIÓN DOS, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA 21395

Lunes a Domingo de 07:00 a 22:00

TELÉFONOS

SITIO DE INTERNET

686 906 2344

<https://www.mexicali.gob.mx/webpub/tramites/Tramite/todos>

RESPONSABLE DE RESOLVER

Natalia Munguía Llanes.- Coordinadora Administrativa

COSTO

LUGAR DE PAGO

FORMAS DE PAGO

Variable

CDHI CENTENARIO

Efectivo

DETALLES DEL COSTO

Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali, Baja California, para el ejercicio fiscal vigente 2024, Art. 66, inciso m), numeral 1, 2 y 3.

Cursos de Albercas:

- 1.- Acuaerobics..... \$ 668.00 M..N.
- 2.- Matronatación..... \$ 890.00 M..N.
- 3.- Natación..... \$ 1,000.00 M.M.N.

(Principiante, intermedio y avanzado)

CRITERIOS PARA RESOLVER

Acudir de manera presencial a las oficinas del patronato y asegurar espacio dentro de los cursos.

MARCO NORMATIVO

Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali, Baja California, para el ejercicio fiscal vigente 2024, Art. 66, inciso m), numeral 1, 2 y 3.

AUTORIZACIÓN

Natalia Munguía Llanes.- Coordinadora
Administrativa


ELABORO

Natalia Munguía Llanes.- Coordinadora
Administrativa


REVISÓ

Maribel Real Martínez.- Directora


General
AUTORIZÓ